

CARACTERÍSTICAS DE HIDRANTES

Los hidrantes que se instalen deben ser normalizados, según norma UNE-EN 14.339:2006, referente a hidrantes bajo nivel de tierra (hidrantes enterrados), o UNE-EN 14.384:2006, para hidrantes de columna (hidrantes aéreos), o norma UNE-EN que la sustituya, así como dispondrán de marcado CE.

Los racores de conexión admitidos únicamente son los de rosca de 100 mm (se adjunta plano y especificaciones de esta) y racor Barcelona de 70 mm (racor UNE 23.400).

No son admisibles otros racores distintos a estos, al carecer el Consorcio de conexiones adecuadas. Del mismo modo, los racores de 45 mm de tipo Barcelona (UNE 23.400) no se consideran aptos para dar servicio como hidrante, ya que el caudal proporcionado será inferior al mínimo exigido.

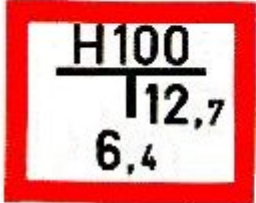
Se recomienda la instalación de hidrantes aéreos con un racor de 100 mm de rosca y dos racores de 70 mm de tipo Barcelona (UNE 23.400), en polígonos industriales y comerciales, debiendo disponer de una estructura de protección contra golpes que permita la correcta utilización de este.

Para zonas urbanas se recomienda la instalación de hidrantes enterrados con una salida de rosca de 100 mm, o salida siamesa con racor de 70 mm tipo Barcelona (UNE 23.400), de manera que desde cualquier punto donde sea ubicable un vehículo contra incendios, la distancia de este al hidrante más próximo, medido a través de las vías de circulación, sea igual o inferior a 100 metros.

La red hidráulica que abastezca a los hidrantes deberá proporcionar un caudal mínimo de 1.000 litros por minuto durante un periodo de al menos 2 horas a dos hidrantes consecutivos, con una presión mínimo de 10 m.c.a.

En núcleos urbanos consolidados, donde es difícil conseguir este caudal, podrá reducirse a 500 litros por minuto, manteniendo la misma presión.

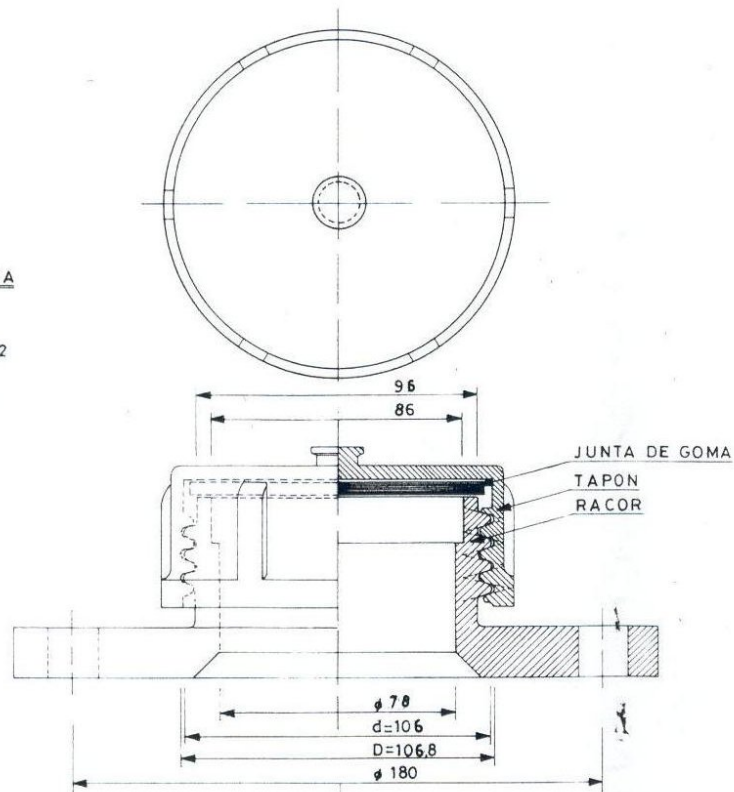
Los hidrantes enterrados deberán estar señalizados mediante señal homologada según la norma UNE 23.033:1981 (Ver figura).

	<p>Hidrante de toma directa de agua para los servicios de extinción</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Señal rectangular - Fondo blanco - Banda de enmarque exterior en rojo. - Signos interiores negros 	<p>Se utilizará para indicar la situación de un hidrante de incendios. (Se ha tomado un ejemplo concreto).</p> <p>En el esquema de la señal, cada letra o número significa lo siguiente:</p> <p>H 100: Hidrante de 100 mm de diámetro.</p> <p>12,7 y 6,4: Coordenadas del hidrante, tomando como punto de referencia el punto de la fachada en el que está situada la placa.</p>
---	---	--	--

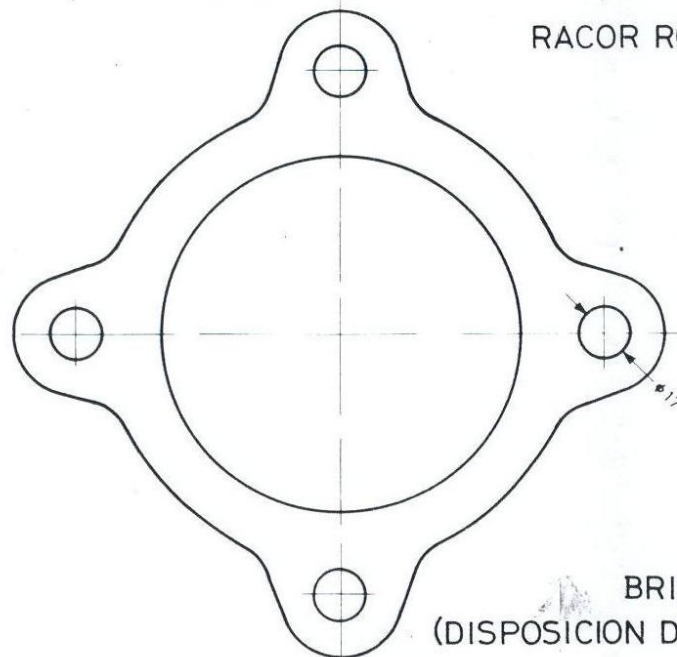
ROSCA 100 mm HIDRANTES para EL CONSORCIO DE BOMBEROS DE LA PROVINCIA DE CÁDIZ

DATOS ROSCA

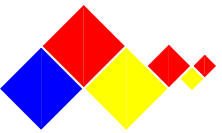
$h = 8$
 $t = 14.9282$
 $t_1 = 4$
 $t_2 = 0.668$
 $r = 190$



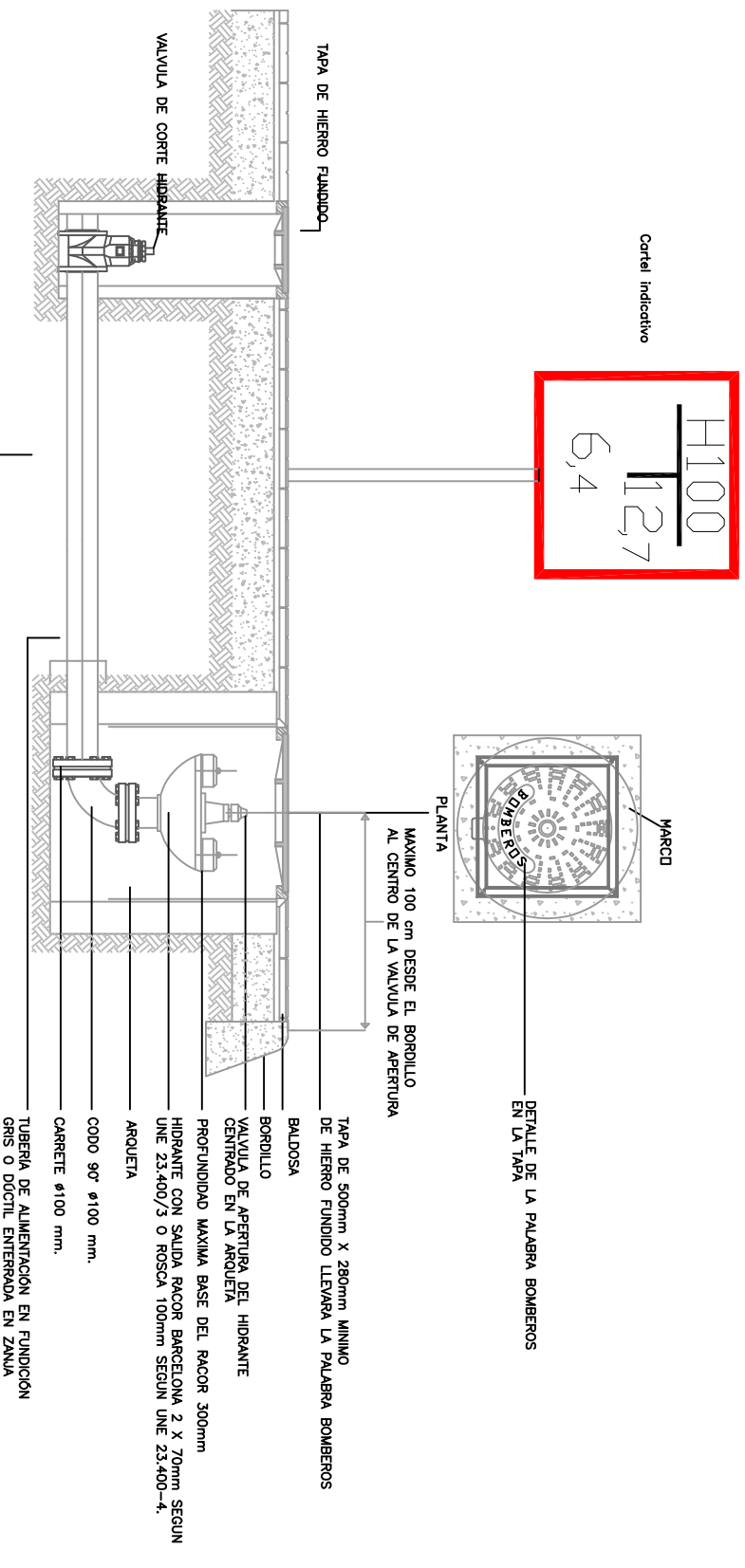
RACOR ROSCA REDONDA



BRIDA
(DISPOSICION DE TALADROS)



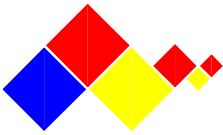
HIDRANTE ENTERRADO



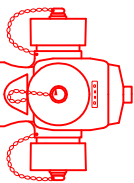
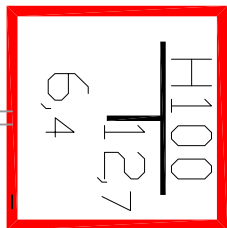
LOS HIDRANTES DEBEN ESTAR SITUADOS EN LUGARES FACILMENTE ACCESIBLES, FUERA DE ESPACIOS DESTINADOS A LA CIRCULACION Y ESTACIONAMIENTO DE VEHICULOS Y DEBIDAMENTE SEÑALIZADOS SEGUN UNE 23.033.

DEBERAN POSEER MARCADO CE SEGUN UNE-EN 14.339-2006 Y CUMPLIR LO ESTABLECIDO POR UNE 23.407.

DISTANCIA MAXIMA ENTRE HIDRANTES 200 METROS.



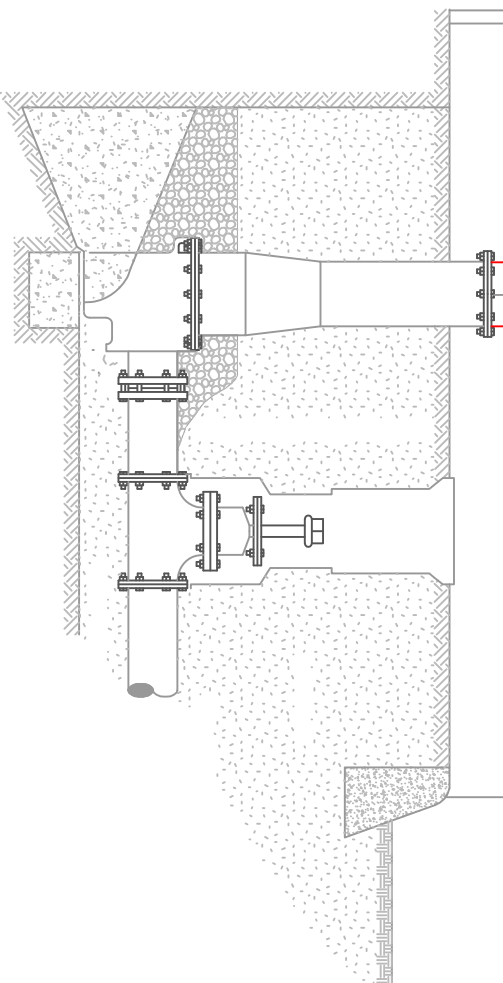
HIDRANTE AEREO



Valvula de cierre

Maximo 100 cm desde el bordillo al centro del hidrante.

Tapa de hierro fundido



SALIDA RACOR BARCELONA 2 X 70 SEGUN UNE 23.400/3
Y ROSCA 100mm SEGUN UNE 23.400-4, CADA UNA DE ELLAS
CON VALVULA DE SECCIONAMIENTO INDEPENDIENTE.

LOS HIDRANTES DEBEN ESTAR SITUADOS EN LUGARES
FACILMENTE ACCESIBLES, FUERA DE ESPACIOS DESTINADOS A LA
CIRCULACION Y ESTACIONAMIENTO DE VEHICULOS Y DEBIDAMENTE
SEÑALIZADOS SEGUN UNE 23.033.

DEBERAN POSEER MARCAO CE SEGUN UNE-EN 14.539-2006 Y
CUMPLIR LO ESTABLECIDO POR UNE 23.407.
DISTANCIA MAXIMA ENTRE HIDRANTES 200 METROS.